Gobierno de Tepeji inicia carpetas de investigación por anomalías en la recaudación de 28 MDP en la administración 2016-2020 y omisiones del Concejo Municipal Interino.

Durante la décimo cuarta sesión ordinaria de la Asamblea Municipal de Tepeji del Río, el Presidente Municipal, Salvador Jiménez Calzadilla; informó que ya fueron iniciadas las carpetas de investigación correspondientes por el faltante de 28 MDP en recaudación de impuesto predial durante la administración 2016-2020 y por omisiones del Concejo Municipal Interino.

Dijo que durante la entrega recepción se detectó que en la recaudación de impuesto predial se generaron comprobantes de pago de la serie "Z" que no fueron timbrados ni registrados; por lo que dicho recurso no fue ingresado a las arcas del municipio. Mencionó que es un número importante de ciudadanos que se han visto afectados por esta situación y posiblemente empresas particulares.

Salvador Jiménez señaló que lamentablemente esa acción va en perjuicio de las familias tepejanas, ya que, esos pagos no pueden ser reconocidos y se registra un adeudo para los contribuyentes. Dijo que la carpeta de investigación iniciada contra el Concejo Municipal Interino es por la omisión de esta situación, ya que, durante la entrega recepción que se realizó a las y los concejales se debió revisar y detectar esta anomalía, la cual nunca fue señalada.

En entrevista con medios de comunicación, añadió el Presidente Municipal, que de igual manera se analizan otras anomalías detectadas, en específico en las plantas tratadoras de aguas que fueron recepcionadas por la administración 2016-2020, puesto que existen indicios de que pudiera tratarse de un conflicto de intereses, ya que quien fuera titular de la CAAMTROH formaba parte de la empresa constructora de estas plantas.

Finalmente Salvador Jiménez dijo que, en su gobierno, no se tolerarán actos que afecten a la población y los recursos públicos; afirmó que más allá de solo señalar o hablar, se está cumpliendo con presentar las pruebas, sólidas y contundentes ante las autoridades competentes que serán las encargadas de analizar realizar las investigaciones y en su caso aplicar las sanciones que correspondan a quien o quienes resulten responsables.

Ver galería de imágenes